

SOAT



ASEGURADORA

sura

890 903 407 - 9

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	COMUNICACIONES	ANEXO
37694852	SMV479	MICROBUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2476	2011
PAISAJE	ANEXO	HYUNDAI			
12	LÍNEA REGISTRADA	H1			
Nº MOTOR	Nº CHASIS Y Nº SERIE	Nº VIN	COMUNICACIÓN		
D4BHA043491	KMJWA37HABU291761	KMJWA37HABU291761	0.0		
APellidos y Nombres del Titular		TELÉFONO DEL TITULAR	Tipo de Documento del Titular	Nº del Documento del Titular	Clase de Documento del Titular
JHONNATAN PALACIO CARDONA			CEDULA	1040753306	
Código de Identificación	Código Nacional de Identificación	Clase de Documento	Nº de Documento	Clase de Documento	
AT1318	4034	10146			
Tasa	Póliza SOAT	Contribución Póliza	Tasa SOAT	Aseguros por Vida	
0.70	\$ 513.700	\$ 244.800	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS DURANTE EL VIAJE	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				D. MUERTES Y GASTOS FUNERARIOS	
TOTAL A PAGAR	\$ 782.100			263,13 ¹	UNIDAD
				701,68 ²	VALOR TRIBUTARIO (VUT)
				8,77	
				180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				750	

Andrés G. G. G.

CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLA

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde haya lesionados.

a través del #888.

Indicar siempre tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el SINET.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. Su SOAT vigente marca renewal, la renovación del vehículo y en caso de accidente de tránsito el seguro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Atención: ver SOAT en Internet, actualizaciones.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 185 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRS solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros:

La Superintendencia podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se verifique la existencia de duplicidad de seguros y pago de prima respecto del mismo vehículo (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera).

Datos personales

Autoregular a la compañía para que trate sus datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de estructurar mejor los planes de seguro. Incluyendo todos los acciones requeridas para el cumplimiento del contrato. Los datos personales de salud son datos sensibles y la compañía de seguros, por su naturaleza, debe garantizar la confidencialidad de los datos personales, disponibles en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer sus derechos a privacidad, rectificar, corregir y suprimir sus datos.

Tipos de cobertura gastos médicos

* Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200.

Decreto 3644 de 2022.

* Para los demás tarifas en ciudades en (V).